

Bogotá D.C, Abril 30 de 2021

Señores

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA
COLOMBIANA - "ASOGIMFA"**

Enero 01 a Diciembre 31 de 2020

Opinión

He examinado los estados financieros individuales, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, para los Estado de situación financiera, Estado de resultado integral y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión es limpia sin salvedades, sobre los estados financieros individuales que fueron tomados de registros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "**ASOGIMFA - ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA**" con el NIT- **830017315 – 0**; para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con

dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia mental y en su totalidad de ASOGIMFA, en cumplimiento del ART. No. 13 de los estatutos en su numeral “ i ” y de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, en donde he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi ejercicio permanente; el cual fue realizado al detalle sobre las operaciones mensuales del proceso, soportadas por los documentos físicos presentados por la Administración y Junta Directiva. Es de aclarar, que una vez efectuada cada revisión, dicha actividad me ha proporcionado una base amplia, suficiente y adecuada para la opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto de ASOGIMFA en el período año 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y en la formación de la opinión y descritas a continuación:

1. A partir del mes de enero iniciando el periodo electivo escolar, tal cual se empezaron a desarrollar las operaciones y actividades planeadas por la Junta Directiva y Equipo de trabajo de la Administración, en donde se fijaron cronogramas con metas y objetivos claros a cumplir; pero antes del cierre para el primer trimestre y como efectos de la emergencia sanitaria generada por el covid19, obligó a la Asociación a replantear su hoja de ruta. No obstante, de entrar en confinamiento total, se continuo con la gestión y el desarrollo de las actividades programadas, ajustándose a la nueva realidad por la situación y trasladando la labor del equipo de trabajo a los domicilios de sus integrantes.



2. En la actividad de la Revisoría no fue diferente, pues la revisión física del proceso se vio en la necesidad de realizarse semipresencial, aplicando las debidas acciones de control con apoyo de la virtualidad, de tal manera se diera continuidad a lo planeado cumplir con la misionalidad de la Asociación.
3. Desde el comienzo de la vigencia mes de enero y hasta el mes de marzo, se ejecutó el debido proceso para la realización de la Asamblea anual de asociados, presentándose en las dos convocatorias intentos fallidos por falta de cuórum. No obstante, de programar una tercera y última fecha dentro del periodo mencionado, se presentó la emergencia y por decreto presidencial se prohibieron las reuniones presenciales.
4. Consecuente a lo anterior, por misma normativa para efectos de la realización de las asambleas pendientes; se optó por realizar convocatoria para su ejercicio virtual para el mes de diciembre, presentándose un tercer evento con ausencia masiva de cuórum, de tal forma que cerró la vigencia sin realizarse dicha actividad.
5. Atendiendo a las facultades de los estatutos de ASOGIMFA en su **ART. No.23 FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA** - numeral -d- "Buscar fuentes de ingreso para la Asociación que le permitan ampliar los proyectos a favor de la comunidad educativa". Se administró, controló y ejecutó por parte de la Administración, según las decisiones en cabeza de la Junta Directiva para el manejo de la fiducia constituida con los excedentes en la vigencia 2019.

Con los recursos generados como intereses de la inversión mencionada, se apalancaron actividades de bienestar para la población estudiantil, beneficios los cuales llegaron hasta la puerta de la casa de cada estudiante.

6. Finalmente, las decisiones y actuar de la Junta Directiva en permanente coordinación con la Administración de la Asociación, fue ejecutado en cumplimiento de los estatutos en todo su conjunto del **ART. No. 17**, lo que garantizó su gestión y resultados expresados.



Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **"ASOGIMFA - ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA"**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la ASOGIMFA, como entidad para continuar en funcionamiento. A su vez, los responsables del gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los



estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta Entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2018, se dio cumplimiento de forma extemporánea al proceso Contable, Administrativo y Financiero reflejado en los estados financieros de ASOGIMFA, quedando expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales, podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.



LUIS RODOLFO ESTUPIÑAN LIZARAZO
Revisor Fiscal / TP- 89443-T



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HECHOS POSTERIORES

Durante la preparación del cierre de las cifras a 31 de diciembre de 2020 y 2019 a la presentación ante la Asamblea de Asociados no conocemos de hechos que modifiquen los valores reconocidos.

La actividad del Gremio sigue en marcha general cumpliendo los objetivos trazados

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF

Estos Estados Financieros NIIF fueron aprobados por la Junta Directiva en su reunión ordinaria del 25 de marzo de 2021 para presentar y aprobar por la Asamblea de Asociación de padres de familia

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones a diciembre de 2019, de manera informativa, con base en las normas contables para PYMES, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera a diciembre 31 de 2020 y que, además:

- Las cifras son tomadas del software contable Magíster, igualmente se imprimieron los libros contables para contar con soportes.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan afectar las cifras presentadas.
- Confirmamos la existencia de los activos y pasivos relacionados, cuantificables de acuerdo al principio de acumulación y los documentos soportes custodiados en el archivo general.
- Aseguramos la integridad de la información proporcionada respecto de todos los hechos económicos ocurridos e integrados en los Estados Financieros.

Dado en la ciudad de Bogotá el Veinticinco (25) días de marzo de 2021 donde se emiten los Estados Financieros y sus revelaciones.


ANGEL ARTURO MORENO CENDALES
Representante Legal


YERRY JULIAN RAMIREZ GARCIA
Contador Público
T.P. 144478-T



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
ASOGIMFA

Nit. 830.017.315 - 0

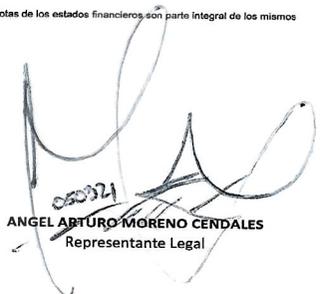
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (GRUPO 2 NIIF)

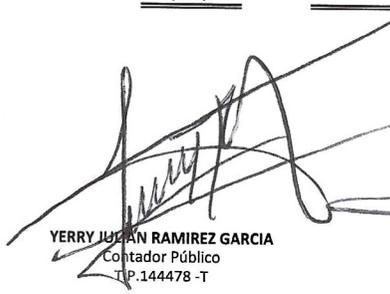
COMPARATIVOS AÑO 2020 - 2019

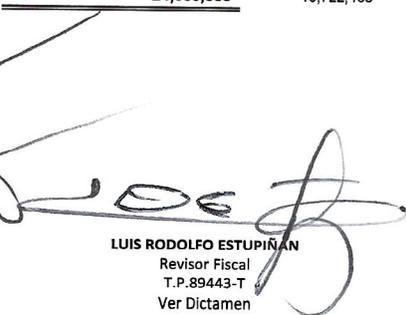
PESOS COLOMBIANOS

	Nota	2020	2019	VARIACIONES
Ingresos Ordinarios	15			
Administración de Recursos		-	4,615,928	(4,615,928)
Otras Actividades de Servicio - Actividades de Asociación		62,024,659	68,495,892	(6,471,233)
Total Ingresos		<u>62,024,659</u>	<u>73,111,820</u>	(11,087,161)
Costos de Servicios	16			
Actividades de Asociación - Bienestar Social		6,474,374	9,945,016	(3,470,642)
Actividades de Asociación - Apoyo Académico		163,851	4,433,419	(4,269,568)
Actividades de Asociación - Suministro y Mantenimiento		13,111,606	8,027,072	5,084,534
		<u>19,749,831</u>	<u>22,405,507</u>	(2,655,676)
UTILIDAD O (PERDIDA) BRUTA		<u>42,274,828</u>	<u>50,706,313</u>	
Gastos administrativos	17			
Gastos de Beneficios a empleados		859,000	-	859,000
Honorarios		6,300,000	13,675,729	(7,375,729)
Impuesto		1,495,458	991,727	503,731
Servicios		459,280	103,400	355,880
Sena		-	-	-
Seguros		-	167,007	(167,007)
Gastos legales		1,272,200	1,515,000	(242,800)
Mantenimiento y Reparaciones		-	273,500	(273,500)
Diversos		-	3,395,809	(3,395,809)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>10,385,938</u>	<u>20,122,172</u>	(9,736,234)
Excedentes netos		<u>31,888,890</u>	<u>30,584,141</u>	1,304,749
Ingresos Financieros	18	7,013,427	1,125,728	5,887,700
Gastos Financieros	18	<u>3,510,300</u>	<u>7,040,314</u>	(3,530,014)
Excedentes de operación		<u>35,392,018</u>	<u>24,669,555</u>	10,722,463
Total Excedentes Acumuladas		<u>35,392,018</u>	<u>24,669,555</u>	10,722,463

La Notas de los estados financieros son parte integral de los mismos


ANGEL ARTURO MORENO CENDALES
 Representante Legal


YERRY JUAN RAMIREZ GARCIA
 Contador Público
 T.P.144478 - T


LUIS RODOLFO ESTUPIÑAN
 Revisor Fiscal
 T.P.89443-T
 Ver Dictamen



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

ASOGIMFA

Nit. 830.017.315 - 0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (GRUPO 2 NIIF)
COMPARATIVO AÑOS 2020 -2019

MILES DE PESOS COLOMBIANOS

		2020	2019	VARIACIONES	%
ACTIVO	Nota				
Corriente		222,199,312	253,086,811	(30,887,499)	1.14
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	35,096,574	303,187	34,793,387	0.01
Inversiones	5	182,850,055	249,638,873		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	1,590,033	482,101	1,107,932	0.30
Diferidos	7	2,662,650	2,662,650	-	1.00
No corriente		204,800	204,800	-	1.00
Propiedades, planta y equipo	8	204,800	204,800	-	1.00
TOTAL ACTIVO		222,404,112	253,291,611	(30,887,499)	1.14
PASIVO					
Corriente		7,742,847	5,503,155	2,239,692	0.71
Pasivos financieros corrientes	9	-	150,270	(150,270)	#¡DIV/0!
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	5,454,162	4,563,762	890,400	0.84
Pasivos por impuestos	11	2,210,667	711,105	1,499,562	0.32
Beneficios empleados	12	78,018	78,018	-	1.00
No Corriente	13	17,980,523	86,499,731	-	4.81
Cuotas de Asociación		-	-	-	#¡DIV/0!
Ingresos recibidos para terceros		17,980,523	86,499,731	(68,519,208)	4.81
TOTAL PASIVO		25,723,370	92,002,886	(66,279,516)	3.58
PATRIMONIO					
Capital Social	14	21,378,847	21,378,847	-	1.00
Excedentes / Perdas acumulados		139,909,878	115,240,323	24,669,555	0.82
Excedentes / Perdas del ejercicio		35,392,018	24,669,555	10,722,463	0.70
TOTAL PATRIMONIO		196,680,743	161,288,725	35,392,018	0.82
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		222,404,113	253,291,611	(30,887,498)	1.14

La Notas de los estados financieros son parte integral de los mismos

ANGEL ARTURO MORENO CENDALES
Representante Legal

YERRY JULIAN RAMIREZ GARCIA
Contador Público
T.P.144478 -T

LUIS RODOLFO ESTUPINAN
Revisor Fiscal
T.P.89443-T
Ver Dictamen

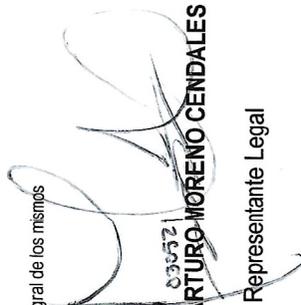


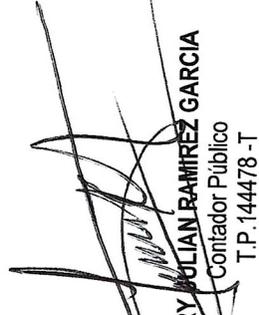
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
ASOGIMFA
NIT 830.017.315-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (GRUPO 2 NIIF)
PESOS COLOMBIANOS

DETALLE	ENERO 01 DE 2019	AUMENTOS	DISMINUCION	DICIEMBRE 31 DE 2020
APORTES SOCIALES	21,378,847.00		-	21,378,847
EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIOR	24,669,555.00	-	-	24,669,555
PERDIDA EJERCION ANTERIORES	115,240,323.00	-	-	115,240,323
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	35,392,018		35,392,018
TOTAL PATRIMONIO	161,288,725.00	35,392,018.00	-	196,680,743

La Notas de los estados financieros son parte integral de los mismos


ANGEL ARTURO MORENO CENDALES
 Representante Legal


YERRY JULIAN RAMIREZ GARCIA
 Contador Público
 T.P. 144478 -T


LUIS RODOLFO ESTUPIÑAN
 Revisor Fiscal T.P. 89443-T
 Ver Dictamen

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA
COLOMBIANA "ASOGIMFA"
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019
(Expresados en pesos colombianos)**

REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMATIVAS.

1. ENTIDAD REPORTANTE

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA "ASOGIMFA", identificada con el NIT 830.017.315-0, con personería jurídica No. 5320 de 1977, reconocida por el ministerio de justicia y del derecho. Es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de responsabilidad limitada, constituida por voluntad expresa de sus Asociados, vigilada actualmente por la secretaria de educación distrital. El objeto social de la Asociación es promover y apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional, para que se evalúe y se cumpla dentro del proceso pedagógico, promocionando los programas de formación y actualización para los padres de familia y estudiantes quienes participaran en actividades que involucren la orientación, capacitación y desarrollo integral, como acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje, ASOGIMFA, utiliza software para el desarrollo de sus actividades, debidamente diligenciado de acuerdo con las normas de carácter nacional.

Los estados financieros comparativos del año 2020, los hemos preparados de acuerdo a los principios acogidos de la norma NIIF para pymes vigente, los cuales son presentados a la Junta Directiva el 25 de marzo de 2021 y son ratificados para presentar en la Asamblea de la asociación de padres de familia.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la entidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes las resumimos en la nota 4. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

3. ADOPCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Dentro del cumplimiento de la ley 1314 de 2009, con sus modificaciones y de acuerdo al Decreto único 2420 y 2496 de 2015, la Entidad pertenece al grupo 2 para aplicación de la normatividad como PYME. a

Estos estados financieros, están elaborados bajo la norma contable NIIF para PYMES, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015.

En el reconocimiento de todas las transacciones ha sido bajo el principio del devengo. Todos los hechos económicos cuentan con soportes internos o externos cumpliendo las exigencias para su reconocimiento. Todos los soportes contables se encuentran debidamente archivados y en salvaguarda por parte de la Entidad.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Otros activos y pasivos financieros

- En el reconocimiento de un activo o pasivo financiero se midió al precio de la transacción, incluidos todos sus costos.
- Al final del período los instrumentos de deuda los medimos como costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:
 - (a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
 - (b) Menos los reembolsos del principal,
 - (c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
 - (d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.
 - (e) Al final de cada período sobre el que se informa, la Entidad, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, ASOGIMFA reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.
 - (f) Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los mismos han expirado, han sido liquidados o se han transferido y ASOGIMFA, ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su propiedad.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

- Los ingresos de actividades ordinarias son de Administración de recursos y Otras actividades de servicio "Actividades de la asociación". Los ingresos se reconocen cuando se genera el hecho o servicio y los costos incurridos para su ejecución se conocen.
- Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación del servicio o venta, sumando los impuestos correspondientes.
- Las facturaciones realizadas por anticipado se contabilizan al valor de la transacción en el momento de factura, el ingreso se reconoce igual cuando se ejecuta el servicio.

Propiedad, planta y equipo

a

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

ASOGIMFA, reconoce propiedades, planta y equipos para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros;
- Construcciones sub-contratadas con terceros;
- Construcciones y montajes desarrollados directamente por ASOGIMFA, o en combinación con Terceros subcontratados;
- Intercambio por otros activos;
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo;
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

Los terrenos y edificios son activos separables y ASOGIMFA los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. ASOGIMFA., considera sus propiedades, planta y equipos en las siguientes clases:

- Terrenos.
- Construcciones y edificaciones.
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria y equipo.
- Equipo de oficina.
- Equipos de cómputo y comunicación.
- Equipos de transporte.

ASOGIMFA, medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

La siguiente es la tabla establecida en la política:

Clase de activo	Vida útil total	Valor residual	Métodos depreciación
Edificios	50 años	Sin que exceda 20%	Línea recta
Maquinaria y equipo	10 años	Sin que exceda 5%	Línea recta
Equipo de cómputo y similares			
Portátiles y similares	3 años	Cero	Línea recta
Servidores y otros similares	Entre 5 y 8 años	Cero	Línea recta
Muebles y enseres	5 años	Sin que exceda 50%	Línea recta
Vehiculos	Entre 5 y 10 años	Cero	Línea recta

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

- Cuentas por Cobrar a Empleados: Obligaciones adquiridas por el personal de la empresa a corto plazo dentro de 60 días, descontables por nómina.

A

- Las cuentas por cobrar no tienen calculado interés, la política de pago está establecida de contado, con excepción de las cuotas de sostenimiento las cuales se deben pagar en los primeros quince días del mes.
- En el cierre de cifras para generar informes finales, los valores en libros de deudores comerciales y las cuentas por cobrar son examinadas para determinar si existe evidencia o riesgo de no pago y por lo tanto calcular el deterioro y reconocerlo como gasto en el resultado del ejercicio.
- Se evaluará la evolución del deterioro determinado en un cierre y si es necesario su nuevo cálculo se reconocerá como pérdida o recuperación del mismo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

- Los acreedores comerciales son obligaciones pactadas en condiciones de crédito y no tienen intereses.
- No se han pactado acuerdos de pagos a largo plazo, o condiciones distintas a las iniciales pactadas.
- Las erogaciones para los pagos de las acreencias es en el valor razonable, reconociendo todas las obligaciones tributarias.
- No existen cuentas por pagar que excedan los plazos pactados.

Moneda funcional

- La moneda funcional es el peso (\$) colombiano.
- Si existe saldos de activos o pasivos en moneda extranjera se re expresan en pesos a la tasa representativa del mercado en la fecha de cierre de la información a presentar.

Gastos y costos de ventas

- Se reconoce un gasto cuando hay de salida de recursos, en forma de disminución del activo o un incremento del pasivo, generando una disminución en el patrimonio. Los gastos de la Entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable y conforme a lo dispuesto por la administración.
- El principio para el registro de los hechos económicos es asociación a los ingresos o por la operación permanente de la Entidad para atender su objetivo gremial.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las cuentas de ahorro y cuentas corrientes están depositadas en Banco Bancolombia, y no presentan ninguna restricción en sus usos.

En el año 2019 se constituyó la fiducia con el banco Bancolombia con el fin de generar rentabilidad sobre los saldos bancarios que en años anteriores permanecían estáticos en las cuentas.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo	2020	2019
Cajas Menores	303.187	303.187
Bancolombia Cuenta Corriente	350.034	0

ca

Bancolombia Cuenta de Ahorros	34.443.353	0
Inversiones	182.850.055	249.638.873
TOTAL	\$ 217.946.629	\$ 249.942.060

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

El saldo a 31 de diciembre está compuesto por los siguientes saldos:

Anticipos de impuestos	2020	2019
Anticipos a Proveedores	14.877	0
Anticipos a Contratistas	600.000	0
Anticipos de Impuestos	975.156	482.101
TOTAL	\$ 1.590.033	\$ 482.101

7. INTANGIBLES

El saldo a 31 de diciembre está compuesto por los siguientes saldos:

Intangibles	2020	2019
Software	6.003.757	6.003.757
Amortización Acumulada	-3.341.107	-3.341.107
TOTAL	\$ 2.662.650	\$ 2.662.650

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (no corriente)

Comprende los bienes, empleados en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades no destinadas para la venta y cuya vida útil exceda de un año, registrados al costo histórico.

Ninguno de los elementos tiene restricción en su uso o propiedad, ni posee embargos o garantías de ninguna índole.

Durante el año 2020, las compras de Muebles y Enseres, se registraron al costo de adquisición y no se revaluaron o deterioran porque no presentan ninguna variación en su valor o uso normal, se verificaron las condiciones para la evaluación de acuerdo a la política establecida.

Propiedad Planta y Equipo	2020	2019
Equipo de Oficina	2.778.280	2.778.280
Equipos de Computación y Comunicaciones	6.237.800	6.237.800
<i>Subtotal propiedad planta y equipo</i>	\$9.016.080	\$9.016.080
Depreciación Acumulada	-8.811.280	-8.811.280
Total:	\$ 204.800	\$ 204.800

Ah

Las depreciaciones durante el año 2020 fueron calculadas de acuerdo a la política establecida.

9. PASIVOS FINANCIEROS

No existen reclamaciones o garantías pendientes por ninguno de estos pasivos. Se discriminan así:

Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por Pagar	2020		2019	
Pasivos financieros:		0		150.270
<i>Sobregiro</i>	0		0	
Total:		\$0		\$150.270

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

No existen reclamaciones o garantías pendientes por ninguno de estos pasivos. Se discriminan así:

Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por Pagar	2020		2019	
Costos y gastos por pagar:		5.454.162		4.563.762
<i>Honorarios</i>	5.263.762		4.563.762	
<i>Servicios Técnicos</i>	190.400			
Total:		\$5.454.162		\$4.563.762

11. PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponden a los valores retenidos a los diferentes proveedores de bienes y servicios exigidos por la ley según la reglamentación tributaria vigente, el pago será realizado en enero de 2021.

Pasivos por impuestos	2020	2019
Retenciones en la Fuente	1.971.725	711.105
Total:	\$1.971.725	\$711.105

El pago de retenciones en la fuente se paga en enero de 2021. Las diferentes retenciones corresponden a los valores retenidos a los proveedores de bienes y servicios exigidos por la ley según la reglamentación tributaria vigente, el pago es realizado en enero de 2021.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al cierre de diciembre de 2020, no se conocen contingencias por demandas o procesos laborables. La Asociación ha cumplido con los pagos exigidos de seguridad social, parafiscal y el régimen de prestaciones legales vigentes dentro de los términos de fechas exigidas.

Todos los trabajadores son contratados directamente y su contratación está bajo las leyes laborales vigentes. Dentro de la ley laboral actual y vigente la Entidad cumple con todas las erogaciones exigidas. Estos pasivos son corrientes y no existen prestaciones extralegales.

Beneficios a empleados	2020	2019
Retenciones y aportes de nomina	78.018	78.018
Total:	\$78.018	\$78.018

13. PASIVOS NO CORRIENTES

Al cierre de diciembre de 2020, no se conocen contingencias por demandas. La Asociación ha cumplido con los pagos exigidos.

Beneficios a empleados	2020	2019
Cuotas Asociados	0	0
Ingresos Recibidos Para Terceros	17.980.523	86.499.731
Total:	\$17.980.523	\$86.499.731

14. PATRIMONIO

El valor de \$ 21.378.847 comprende los aportes realizados por cada uno de los Asociados., se disminuye el patrimonio por Superávit conversión a NIIF, y por devolución de aportes de a los asociados

PATRIMONIO	2020	2019
Capital Social	21.378.847	21.378.847
Resultados de Ejercicios Anteriores	139.909.878	115.240.323
Excedentes y/o Perdida del Ejercicio	35.392.018	24.669.555
Total:	\$196.680.743	\$161.288.725

15. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios de la actividad de asociación, Detallamos los valores desagregados de los ingresos:

Ah

Ingresos ordinarios	2020	Participación	2019	Participación
Administración de Recueros	0	0	4.615.928	6
Otras Actividades de Servicio	62.024.659	100	68.495.892	94
Total:	\$62.024.659	100%	\$73.111.820	100%

16. COSTOS DE SERVICIOS

Los costos de servicios son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Asociación y registra sobre la base de causación.

A continuación, desglosamos los rubros incurridos:

Actividades de Asociación	2020	2019
Bienestar Social	6.474.374	9.945.016
Apoyo Académico	163.851	4.433.419
Suministro y Mantenimiento	13.111.606	8.027.072
Total de Costos:	\$19.749.831	\$22.405.507

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Son gastos que se registran sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión administrativa.

A continuación, desglosamos los rubros incurridos:

Operacionales de administración	2020	2019
Gastos de personal	859.000	0
Honorarios	6.300.000	13.675.729
Impuestos	1.495.458	991.727
Sena	0	0
Seguros	0	167.007
Servicios	459.280	103.400
Gastos Legales	1.272.200	1.515.000
Mantenimiento y reparaciones	0	273.500
Diversos	0	3.395.809
Total de gastos:	\$10.385.938	\$20.122.172

18. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

En todos los pagos recibidos a través de recaudo empresarial con las entidades bancarias, generan cobro de comisiones.

Ar

Ingresos Financieros	2020	2019
Ingresos financieros	7.013.427	1.125.728
Costos Financieros	\$7.013.4277	\$1.125.728
Gastos Bancarios (chequeras, cuota de manejo)	581.240	6.941.666
Comisiones	2.923.879	98.646
Intereses	5.181	0
Total:	\$3.510.300	\$7.040.312

19. EXCEDENTES DE OPERACIÓN (PERDIDAS)

Los Excedentes de Operación que arroja el estado de resultados integral del año 2020, comprende el total de los Ingresos Ordinarios de la Operación menos los Costos de prestación de servicios y gastos administrativos, más el valor de los ingresos no ordinarios y financieros, menos los gastos no ordinarios y costos financieros del ejercicio 2020.



03/05/21

ANGEL ARTURO MORENO CENDALES
Representante Legal



YERRY JULIAN RAMIREZ GARCIA
Contador Público
T.P. 144478-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

144478-T

YERRY JULIÁN
RAMÍREZ GARRIDO
C.C. 7475243

RESOLUCIÓN INSERIPCIÓN 241 **FECHA 15/06/2009**

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

LEONARDO RANCHED GARRIDO **144929**



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR **68505**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

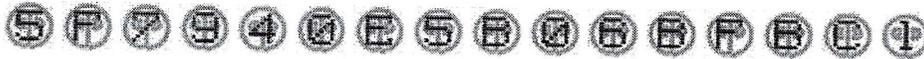


UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YERRY JULIAN RAMIREZ GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79792431 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 144478-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado